

# DECLARACIÓN AMBIENTAL 2022





### Sedes incluidas en esta declaración ambiental:

ARCOS DE LA FRONTERA:  
POLIGONO INDUSTRIAL EL PERAL, C/NARCISO MONTURIOL, Nº7  
CP 11630 ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ)  
Tif: 956-727946

ATARFE  
CRTA DE CORDOBA N-432 KM 428  
CP 18230 ATARFE (GRANADA)  
Tif: 958-437106

Esta Declaración Ambiental, correspondiente al año 2022, ha sido realizada de acuerdo con lo establecido en Reglamento 1221/2009 de 25 de noviembre de 2009, Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), así como el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y por el que se permite a las organizaciones se adhieran con carácter voluntario al Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales, con objeto de servir de referente para satisfacer las necesidades de información pública acerca del comportamiento de **EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES SL**, en relación a la gestión ambiental.

Esta declaración ha sido validada en virtud a lo dispuesto en el Reglamento 1221/2009 de 25 de noviembre de 2009, Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), Decisión 2020/519 DRS, así como el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), mediante verificador medioambiental acreditado por *OCA Instituto de Certificación S.L. (Unipersonal)*, siendo revisada anualmente.

# 0.- ÍNDICE

- 1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, INCLUYENDO LOS CENTROS INSCRITOS EN EL REGISTRO EMAS.**
  
- 2. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN**
  
- 3. ASPECTOS AMBIENTALES**
  
- 4. DESCRIPCIÓN OBJETIVOS Y METAS. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL, ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO LEGAL**
  
- 5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
  
- 6. CUMPLIMIENTO LEGAL**
  
- 7. OTROS FACTORES RELATIVOS AL SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL**
  
- 8. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN**

# **1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, INCLUYENDO LOS CENTROS INSCRITOS EN EL REGISTRO EMAS.**

**EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES SL** (en adelante **EAST WEST**), presenta y hace pública, tanto para su personal como para cualquier parte interesada, esta Declaración Ambiental; herramienta comunicativa, con la que pretende informar del comportamiento y los compromisos ambientales, que ha desarrollado, y que ha adquirido respectivamente.

Esta declaración incluye los datos de las siguientes sedes:

Sede Central Atarfe:

Ctra. de Córdoba N-432 Km 428

CP 18230 Atarfe (Granada)

Inscrita con el número ES-AN-000093

Contacto: Maria Jose Gallego Lizana

Datos de contacto: [granada@eastwest.es](mailto:granada@eastwest.es)

CNAE: 38.11

Sede de Arcos de la Frontera:

Polígono Industrial El Peral, c/Narciso Monturiol, Nº7

CP 11.630 Arcos de la Frontera (Cádiz)

Inscrita con el número ES-AN-000094

Contacto: Mariluz Gaspar Alarcon

Datos de contacto: [arcos@eastwest.es](mailto:arcos@eastwest.es)

CNAE: 38.11

**EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES SL** (CIF B18413229) es una entidad creada en 1997, que tiene por objeto la recogida, reutilización y reciclado de ropa usada. Contamos con una dilatada experiencia como empresa gestora de Residuos habiendo obtenido la homologación para ello.

Desde el año 2018, tras la obtención de la homologación como Gestor de Residuos de Aceites y Grasas Comestibles, se ha comenzado a ampliar nuestra actividad para dichos residuos. Dicha gestión se realiza en nuestra Sede Central de Atarfe Ctra. de Córdoba N-432 Km 428 . CP 18230 Atarfe (Granada)

La normativa propugnada por la Unión Europea sobre materia medioambiental, junto con la regulación del Ministerio, Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR) 2014-2020 y el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022, hace que **EAST WEST**, quiera promover esta actividad a través de la instalación de contenedores de recogida de residuos textiles y de aceites y Grasas Comestibles.

**EAST WEST** dispone de infraestructuras suficientes para garantizar que los residuos se gestionen correctamente, poniendo los puntos de recogida al alcance de los ciudadanos.

En la **actualidad contamos con una plantilla**, distribuida por los siguientes puestos:

- Personal de administración
- Conductores especialistas
- Personal de mantenimiento

**EAST WEST** como empresa Gestora de Residuos es reconocida entre las empresas del sector por su buen hacer.

-Somos una empresa que nos autofinanciamos

-No recibimos subvenciones ni ayudas por parte de la administración

-Pagamos impuestos

-Respondemos profesionalmente

-Creamos empleo estable y promovemos movimiento económico con empresas relacionadas con nuestra actividad.

**EAST WEST Ofrece un servicio gratuito a los ayuntamientos** para que los ciudadanos puedan depositar su ropa, zapatos y restos de productos textiles, así como aceites y grasas comestibles en el momento que estimen oportuno, favoreciendo así la privacidad de lo depositado y la separación en origen de los residuos sólidos urbanos.

**Este simple hecho de depositar la ropa usada y zapatos en un contenedor conlleva a la disminución de volumen de los vertederos municipales, favoreciendo así a la reducción de los niveles de contaminación ambiental.**

El aceite usado de las cocinas de los ciudadanos provoca problemas ambientales. Si se tira por el fregadero contamina los ríos y encarece y perjudica el funcionamiento de las depuradoras de aguas residuales. Es por ello, que, con el servicio de puesta en marcha de los contenedores de aceite usado, East West ofrece un servicio adicional a los municipios para reducir la contaminación ambiental.

Tras la firma de un convenio de colaboración (tanto de ropa usada como de aceites y grasas comestibles), se procede a la instalación de los contenedores en la vía pública, en los puntos previamente determinados por el Ayuntamiento. **Hay que destacar, que East West Productos Textiles, trabaja siempre en colaboración con su Ayuntamiento.**

**En el caso de la ropa usada, semanalmente, el personal de nuestra empresa recogerá lo depositado usando siempre bolsas de plástico.** Igualmente, contamos con un equipo, cuya labor es exclusivamente el mantenimiento de los contenedores.

Para la **recogida del aceite usado**, se retira también de forma periódica el contenido de los contenedores, que posteriormente se lleva a nuestras instalaciones para una vez que se consigue tener una cantidad significativa, enviar al gestor final de dicho residuo.

**Nuestro departamento de administración enviará de manera periódicamente una estadística de lo recogido en cada contenedor, y de las posibles incidencias que han podido acontecer en relación a él,** lo que le permitirá llevar un exhaustivo control del funcionamiento del servicio.

**Todos los costes que conlleve la prestación del servicio son asumidos en su totalidad por EAST WEST** costes de personal laboral, de transporte, de mantenimiento de los contenedores... etc.

**Contamos con un Seguro de Responsabilidad Civil** para responder ante cualquier incidencia que pudiera ocurrir, con vigencia hasta el 13 de Marzo de 2024, donde el riesgo asegurado es el siguiente:

Almacenamiento y transporte de ropa y aceite usados, provenientes de contenedores urbanos, incluida R. Civil de los contenedores y los daños derivados de los servicios de la limpieza y mantenimiento de los contenedores.

Hoy en día, prestamos nuestro servicio en la mayoría de los municipios repartidos por la Comunidad de Andalucía.

### PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

**EFICACIA, EXPERIENCIA Y PROFESIONALIDAD** caracterizan el servicio de **EAST WEST.**, al aportar soluciones óptimas y, adecuadas para el correcto cumplimiento de las normas de la Unión Europea y del Estado español, sobre la recogida selectiva de residuos.

En **EAST WEST** entendemos que el único camino para ser los primeros y mantener esa posición pasa únicamente por una ética profesional y una calidad de trabajo que dé lugar al reconocimiento profesional que nos conceden los organismos públicos, entes locales, asociaciones y empresas a los que prestamos nuestros servicios.

### LOGROS DE LA EMPRESA

**EAST WEST** es una empresa cuyo objetivo primordial es prestar un excelente servicio, para lo cual estamos en continua renovación.

**En nuestra larga trayectoria hemos innovado y creado un mejor servicio**, consiguiendo una nueva imagen más dinámica que hemos trasladado a la totalidad de contenedores que tenemos instalados.

Actualmente, nuestros contenedores verdes invitan con mensajes cercanos a la ciudadanía a promover el espíritu del reciclaje:

***“Abre tu mente y cuida el medioambiente”***  
***“Abre la boca echa la ropa”***  
***“Anímate a reciclar”***  
***Y mucho más...***

Nuestro buen hacer, la experiencia de un equipo profesional y a un trabajo bien organizado ha permitido que en los últimos años **hayamos duplicado nuestra plantilla.**



**RELACION DE MUNICIPIOS DONDE PRESTAMOS EL SERVICIO**

Por nuestro buen hacer en la prestación del servicio estamos trabajando en las siguientes provincias:

**PROVINCIA DE GRANADA**

- Más de 150 Ayuntamientos

**PROVINCIA DE SEVILLA**

- Más de 40 Ayuntamientos.

**PROVINCIA DE JAEN**

- Más de 80 Ayuntamientos.

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

- Más de 25 Ayuntamientos.

**PROVINCIA DE MALAGA**

- Más de 60 Ayuntamientos.

**PROVINCIA DE HUELVA**

- Más de 15 Ayuntamientos.

**PROVINCIA DE ALMERIA**

- Más de 90 Ayuntamientos.

**PROVINCIA DE CADIZ**

- Más de 27 Ayuntamientos.

**\*TRATAMIENTO DE LA ROPA RECOGIDA Y ACEITE USADO**

En lo referente a la labor de reciclaje hemos de decir que se valoriza aproximadamente el 98.95% del total de la ropa recogida.

Las cantidad total gestionadas de ropa en el año 2022 ha sido 4391,06 Tn de Ropa y 1061,83 Tn de aceite usado

Los residuos textiles que no tienen reutilización (1,46%) como ropa se destina a otras empresas, para su aprovechamiento como subproducto para hilos, para hacer los mochos de las fregonas, o el relleno de los asientos de coches...etc.

Hemos de señalar que prácticamente casi todo el residuo textil “tiene una segunda vida”. En el caso, poco probable, que no se obtenga ningún tipo de aprovechamiento del residuo textil, éste es depositado en vertederos oficiales.

Ejemplo de algunos materiales reciclados:

- **Trapo:** El trapo de algodón: resulta de gran utilidad en industria para la limpieza general, ya que por tener gran cantidad de lavados su capacidad de absorción de grasas solventes y líquidos en general es en promedio 7 veces más absorbente que un producto completamente nuevo.
- **Lana:** las prendas de lana se trituran creando un producto llamado borra, que compactado forma un tejido que tiene muchos usos como la confección de paneles acústicos y térmicos e incluso en la industria del automóvil para el relleno de asientos... etc.
- **Jeans:** las fibras con las que están confeccionadas la tela vaquera son algodón 100% y de una gran calidad por lo que resulta de gran utilidad a la hora de fabricar tela de algodón reciclado.

Según las composiciones disponibles de los residuos de competencia municipal de diversas CCAA los textiles corresponden alrededor de un 4%-4,5% de los residuos generados (4,4% en Cataluña 2006, 4,35% en Islas Baleares 2003 y 4% Castilla y León 2003) (MITECO)

Según datos de INE, en el año 2020 (dato más reciente actualizado), se han recogido 39.972 Tn de residuos textiles.

Respecto al **aceite usado**, el 100% del aceite que se recoge se lleva a gestor final, por lo que en este caso East West es un intermediario y la gestión final del aceite la realiza un tercero.

## **MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES:** **AÑO 2022**

**EAST WEST Productos Textiles S.L.** presta un servicio gratuito a los Ayuntamientos para la recogida selectiva de los residuos textiles encargándonos de su gestión de reciclado. Realizamos esta actividad bajo los más altos estándares de calidad, tanto a nivel de cumplimiento de la normativa local como de transparencia empresarial, ofreciendo un servicio integral consolidado.

Uno de los principales objetivos de nuestra empresa es la educación ambiental de las generaciones presentes y futuras en el respeto hacia el medio ambiente mediante el uso de campañas de sensibilización; algo que intentamos transmitir en los diversos municipios en los que tenemos instalados nuestros contenedores.

Para concienciar a la población sobre la necesidad del reciclaje y el cuidado del medio ambiente, hemos llevado a cabo en 2.022 varias actividades medioambientales destinadas a los más pequeños, algunos de ellos son:

- Jornada de sensibilización ambiental en el municipio de Mijas
- Jornadas de sensibilización ambiental en el municipio de Huéscar
- Jornadas de sensibilización ambiental en el municipio de Linares
- Jornadas de sensibilización ambiental en el municipio de Loja
- Jornadas de sensibilización ambiental en el municipio de Benalmádena

Conclusión: En el año 2022, se ha recuperado la actividad de sensibilización ambiental, ya que en el ejercicio anterior hubo menos actividades debido a la pandemia COVID19.

**Para más información sobre actividades de sensibilización consultar nuestra web**

<https://www.facebook.com/eastwestproductostextiles.productostextiles>

**Identificación de procesos**

Los procesos que constituyen EAST WEST son los siguientes:



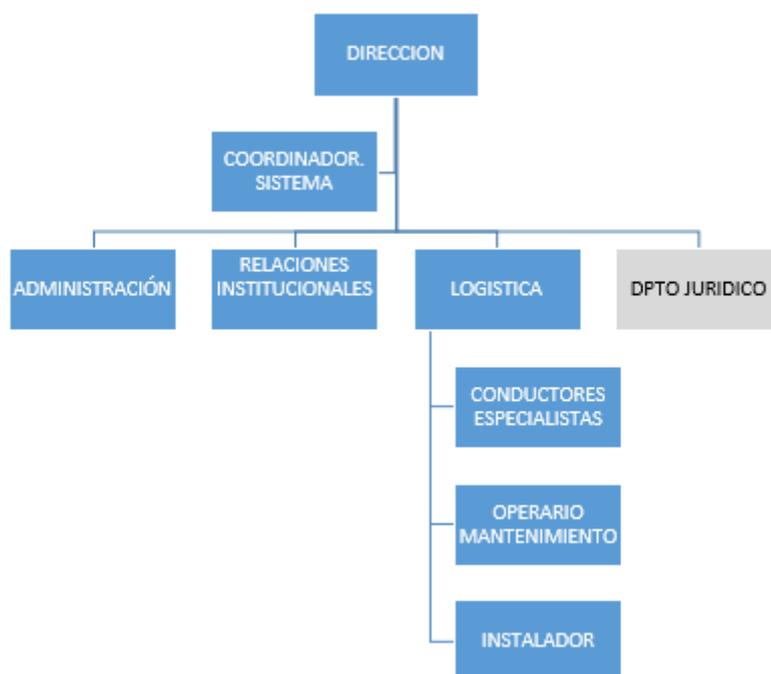
El seguimiento y la medición de todos los procesos se realiza mediante indicadores seleccionados y aprobados por la dirección.

**Organigrama funcional**

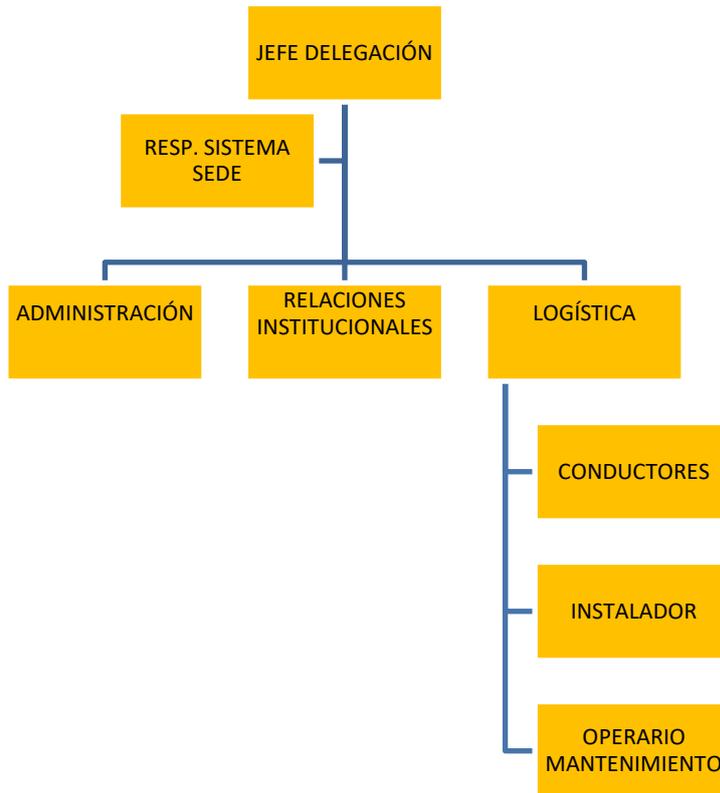
La estructura funcional de la organización, es la que se describe a través del siguiente organigrama empresarial:



**Organigrama Sede Central Atarfe**



Organigrama Delegación Arcos de la Frontera



# **2.- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN**

**POLÍTICA**

EAST WEST es una empresa dedicada a la Gestión residuos no peligrosos (productos textiles, aceites y grasas comestibles), y se define como política de nuestra organización, la siguiente:

- **Compromiso de mejorar continuamente la eficacia del sistema integrado de la calidad, medio ambiente, Seguridad y Salud de los trabajadores y del desempeño de la SST establecido a través de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y Reglamento EMAS.**
- **Establecemos nuestro compromiso con la prevención de la contaminación, así como un compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo. Esta dirección está comprometida con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba, así como los relacionados con sus aspectos ambientales.**
- **Establecemos nuestro compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST, así como un compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan de los representantes de los trabajadores.**
- **Comunicamos nuestra política a nuestros trabajadores y partes interesadas con el fin de motivarlos en su compromiso con el cliente y con la propia empresa y con la calidad de nuestros servicios.**
- **Esta política, proporciona un marco para establecer y revisar objetivos y metas de calidad, medio ambiente y SST.**



Atarfe, 1.01.2020

## DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### Objeto y alcance del Sistema de Gestión Ambiental

El objeto del Sistema de Gestión Ambiental establecido en **EAST WEST** es capacitar a la organización para desarrollar una Política y unos objetivos ambientales, teniendo en cuenta todos los requisitos que debe cumplir y los impactos significativos que ejerce en el entorno.

Además, el Sistema de Gestión debe ser eficaz para:

- Asegurar el cumplimiento de la Política de Gestión.
- Demostrar a las partes interesadas la conformidad con la Norma UNE-EN ISO 14001, y con el Reglamento 1221/2009 de 25 de noviembre de 2009, Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), Decisión 2020/519 DRS, así como el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Conseguir la certificación del Sistema de Gestión por una Entidad de Certificación Acreditada externa.

El Alcance del Sistema de Gestión Ambiental de **EAST WEST** es el siguiente:

Sede Central de Atarfe:

### **Gestión de residuos no peligrosos (productos textiles, aceites y grasas comestibles)**

Sede de Arcos de la Frontera (Cádiz):

### **Gestión de residuos no peligrosos (productos textiles)**

Se **excluye de forma expresa en ambos casos** la fabricación de los contenedores usados para la recogida de la ropa, aceites y grasas vegetales; operaciones de clasificado de productos textiles (esta actividad se realiza en otro centro ubicada en otra dirección).

### Documentación del Sistema

El Sistema de Gestión Ambiental de **EAST WEST**, tiene como pilares fundamentales:

- La **Política de Gestión** que ha sido definida teniendo en cuenta la realidad de la organización.
- La identificación de los **Aspectos Ambientales**, derivados de las actividades desarrolladas por **EAST WEST** y la determinación de los **Impactos Ambientales Significativos**.
- La identificación y actualización de los **requisitos legales y otros requisitos aplicables** a la organización.
- El establecimiento y revisión de **objetivos y metas ambientales**.
- La estructura y **programas** establecidos coherentemente para llevar a cabo la política y alcanzar los objetivos y metas.
- La planificación, el control, el seguimiento, la gestión de **acciones correctivas y preventivas**, las actividades de **auditoría** y las **revisiones del sistema** por la Dirección; todo ello encaminado a asegurar que se cumple con la política y que el Sistema de Gestión es adecuado y eficaz.
- Declaración Ambiental, cuyo objetivo es el de facilitar al público y partes interesadas la información y comportamiento ambiental de la empresa

# 3.- ASPECTOS AMBIENTALES

## ASPECTOS AMBIENTALES

### Introducción

El objeto del presente apartado consiste en la descripción de todos los aspectos medioambiental directos e indirectos que tengan como consecuencia un impacto ambiental significativo en nuestra organización, así como los impactos generados en relación a dichos aspectos ambientales. Asimismo, se detalla una breve descripción del método usado para determinar su importancia.

Los aspectos ambientales son los elementos de las actividades y servicios realizados por **EAST WEST** que pueden interactuar con el medio ambiente, causando un efecto beneficioso o perjudicial.

Para prevenir y/o controlar los aspectos ambientales que pueden causar un impacto negativo en el entorno se realizan dos tareas:

- **Identificación** de los aspectos ambientales de las actividades y servicios que **EAST WEST** puede controlar, además de aquéllos sobre los que puede influir siempre que estén dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental.
- **Evaluación** de los impactos ambientales asociados a los aspectos identificados, con el fin de establecer los que son significativos, para prevenirlos, controlarlos o minimizarlos.

A la hora de **identificar** los aspectos ambientales relacionados con la actividad de **EAST WEST** se han tenido en cuenta:

- **Aspecto Ambiental Directo/Normal:** Actividad de **EAST WEST** que interactúa directamente con el medio ambiente.
- **Aspecto Ambiental Indirecto/Anormal:** Actividad que interactúa con el medio ambiente la cual no puede ser gestionada y no tiene control **EAST WEST**, pero esta tiene capacidad de influir al ser realizada por proveedores o subcontratistas.
- **Aspecto Ambiental Emergencias:** Eventos no planificados o imprevistos que necesitan la aplicación urgente de competencias, recursos o procesos específicos para prevenir o mitigar sus consecuencias reales o potenciales

Los aspectos ambientales significativos se tienen en cuenta a la hora de establecer los objetivos y metas ambientales y en general en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental. Además, también se pueden considerar a tal efecto, el resto de los aspectos ambientales (no significativos), así como los aspectos con efectos beneficiosos para el medio ambiente.

## Metodología para la identificación y evaluación de aspectos ambientales

Metodología usada para la identificación y evaluación de aspectos ambientales.

### A. Periodicidad de la Identificación y valoración de Aspectos Ambientales

La identificación y valoración de aspectos ambientales se realizará:

Al menos anualmente una revisión de la identificación y valoración de los aspectos ambientales ligados a actividades en instalaciones, en situaciones:

1. Normales. Aquellas que se producen en situaciones habituales de trabajo.
2. Anormales: aquellas que se producen de forma puntual. No diariamente.
3. Indirectos: aspectos ambientales no relacionados directamente con la actividad de la organización, pero sobre los que se puede influir.
4. Nuevo desarrollo: aspectos asociados a nuevas actividades o procesos de la organización.
5. Nuevas materias primas: aspectos asociados a la introducción en los procesos operativos de nuevas materias primas.
6. De emergencia. Situaciones de emergencia ambiental posibles.

En caso de cambios significativos en las actividades o en las instalaciones de la organización se procederá a la identificación y valoración de la nueva situación, incluyendo la identificación y valoración en los anteriormente citados (emergencia y condiciones anormales).

### B. Factores para la Identificación de Aspectos Ambientales

Para la identificación de aspectos ambientales se tendrán en cuenta los siguientes factores, si bien, no todos ellos se utilizarán en la valoración de los mismos su definición es necesaria para concretar la identificación y valoración de aspectos ambientales de forma correcta. Se marcan con una (V) los que influyen en la valoración y que se desarrollan, por tanto, más adelante en profundidad.

- **Impacto asociado:** se definirá el impacto asociado a cada aspecto ambiental, por ejemplo: agotamiento de recursos, contaminación de aguas o suelos, etc.
- **Influencia:** se indicará si sobre el aspecto ambiental podemos tener algún tipo de control o no.
- **Emergencias:** se indicará, para cada aspecto, si este puede tener asociada alguna situación potencial de emergencia.
- **Amenazas:** Se identificarán las amenazas que puedan existir para cada grupo de aspectos (generación de residuos y subproductos, consumo de materias primas y recursos naturales, emisiones al aire, vertidos al agua, uso de energía, energía emitida, uso del espacio y descargas al suelo)
- **Oportunidades:** Se identificarán las oportunidades que puedan existir para cada grupo de aspectos (generación de residuos y subproductos, consumo de materias primas y recursos naturales, emisiones al aire, vertidos al agua, uso de energía, energía emitida, uso del espacio y descargas al suelo)

- **Ciclo de vida (V):** se tienen en cuenta las distintas actividades realizadas dentro de la organización y la relación de cada aspecto con ellas, pudiendo ser más de una.
- **Requisitos legales (V):** se indicará si se cumple o no con los requisitos legales aplicables a cada aspecto.
- **Partes interesadas (V):** se identificarán las partes interesadas que pueden verse afectadas por el aspecto ambiental. Puede ser más de una.
- **Peligrosidad (V):** la peligrosidad de cada aspecto va asociada al tipo de aspecto o contaminante.
- **Incidencia (V):** la incidencia va asociada al tratamiento, destino o frecuencia del aspecto.
- **Cantidad (V):** se tendrá en cuenta la cantidad del aspecto, ya sea de manera relativa o absoluta

### C. Criterios para la Valoración en condiciones normales y anormales

La valoración de los aspectos ambientales se basará en la asignación de un valor a los criterios:

- a. Peligrosidad(P)
- b. Incidencia(I)
- c. Cantidad(C)
- d. Ciclo de vida(CV)
- e. Requisitos legales(RL)
- f. Partes interesadas(PI)

Siendo la valoración total del aspecto el resultado obtenido de la siguiente fórmula:

$$V = 2P + I + C + CV + RL + PI$$

Se considerará que un aspecto ambiental es significativo si su valoración es igual o superior a trece ( $V \geq 13$ ).

Cuando no se tengan datos comparativos de años anteriores sobre el parámetro "C" de cantidad, se puntuará por defecto con el valor 2

### D. Criterios para la Valoración en condiciones emergencia

La valoración de los aspectos ambientales en condiciones de emergencia se basará en la asignación de un valor a los criterios:

- Probabilidad de ocurrencia (P)
- Severidad (S)
- Ciclo de vida (CV) (según las tablas definidas para condiciones normales)
- Partes interesadas (PI) (según las tablas definidas para condiciones normales) siendo la valoración total del aspecto el resultado obtenido de la siguiente fórmula:

$$V = P + S + CV + PI$$

La valoración se clasificará en alta, media o baja según lo siguiente:

$V > 9$  Alto

$6 < V \leq 9$  Medio

$V \leq 5$  Bajo

El control operacional se realizará sobre los aspectos ambientales que aparezcan significativos en la valoración ( $>5$ ). En el caso, que no aparezca ninguno superior al valor indicado, el control operacional se realizará sobre la siguiente valoración más alta.

### Ponderación de aspectos

Para ponderar la valoración de los aspectos ambientales (consumos, generación de residuos de papel y cartón, generación de residuos de envases, vertidos de aguas residuales) se usarán los siguientes criterios:

- Consumo de papel: Consumo anual de papel (Tn) / N° de trabajadores
- Consumo de energía: Consumo anual de energía (MWh) / N° de trabajadores
- Consumo de tóner: Consumo anual de tóner (Tn) / N° de trabajadores
- Consumo de agua: Consumo anual de agua (M3) / N° de trabajadores
- Aguas residuales: Consumo anual de agua (M3) / N° de trabajadores
- Residuo papel-cartón: Generación anual de papel-cartón (Tn) / N° de trabajadores
- Residuos de envases: generación anual de envases (Tn) / N° de trabajadores
- i40) Consumo de combustible por tonelada de residuos recogidos (16) (l/t).
- i41) Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por tonelada de residuos y kilómetros recorridos (kg CO<sub>2</sub>e/t km).
- i42) Consumo medio de combustible de los vehículos de recogida de residuos (l/100 km).
- i43) Porcentaje de vehículos Euro 6 en la flota de vehículos de recogida de residuos (%).
- i44) Porcentaje de vehículos de recogida de residuos que son híbridos, eléctricos, de gas natural o de biogás (%).

**Consumos**

	TIPO	VALOR
<b>PELIGROSIDAD</b>	Consumo de agua subterránea (pozo). Consumo de materias primas peligrosas Consumo hidrocarburos líquidos % Energía renovable consumida (0-25%)	<b>3</b>
	Consumo de agua de red/pluvial/manantial Consumo Gases Licuados Petroleo (GLP) o gas natural % Energía renovable consumida (26-50%)	<b>2</b>
	Consumo de agua reutilizada Consumo de materias primas no peligrosas % Energía renovable consumida (51-100%)	<b>1</b>
<b>FRAGILIDAD / INCIDENCIA</b>	Consumo diario	<b>3</b>
	Consumo diario en periodos estacionales o consumo discontinuo	<b>2</b>
	Consumo esporádico o puntual	<b>1</b>
<b>CANTIDAD</b>	La generación relativa anual con respecto al año anterior es mayor del 5%	<b>3</b>
	La generación relativa anual con respecto al año anterior se mantiene (0-5%)	<b>2</b>
	La generación relativa anual con respecto al año anterior disminuye	<b>1</b>
<b>REQUISITOS LEGALES</b>	El aspecto ambiental no cumple con al menos uno de los requisitos legales que le son de aplicación	<b>3</b>
	El aspecto ambiental cumple con cada uno de los requisitos legales que le son de aplicación	<b>0</b>
<b>CICLO DE VIDA</b>	El aspecto afecta al menos a 3 actividades del ciclo de vida	<b>3</b>
	El aspecto afecta al menos a 2 de las actividades del ciclo de vida	<b>2</b>
	El aspecto afecta 1 de las actividades del ciclo de vida	<b>1</b>
<b>PARTES INTERESADAS</b>	El aspecto ambiental afecta al menos a dos partes interesadas	<b>3</b>
	El aspecto ambiental afecta a una o ninguna parte interesada	<b>0</b>

**Contaminación Atmosférica**

	TIPO	VALOR
<b>PELIGROSIDAD</b>	Emisión procedente de la combustión de derivados del petróleo (excepto gases licuados del petróleo) o COVs Emisiones de actividades del grupo A	<b>3</b>
	Emisión procedente de la combustión gases licuados del petróleo (propano, butano) Emision de combustion de residuos vegetales Emision de actividades de Grupo B Emision de ruido y vibraciones	<b>2</b>
	Emisión procedente de la combustión gas natural, biodiesel, biomasa, etc. Emision de combustion de particulas y/o polvo Emision de actividaes de Grupo C y sin clasificar Emision de Calor y/o olores	<b>1</b>
<b>FRAGILIDAD / INCIDENCIA</b>	Emision sin controlar. Vehiculos con ITV Anual	<b>3</b>
	Emisiones no controladas sobre las que se aplica una medidas o tratamiento previo a la emisión Vehículos con revisión ITV bienal	<b>2</b>
	Emisiones controladas sobre las que se aplica una medidas periodicas y uso de filtros previos a la emisión Vehículos con revisión ITV cada 4 años	<b>1</b>
<b>CANTIDAD</b>	Más de 5 focos emisores	<b>3</b>
	De 1 a 5 focos emisores	<b>2</b>
	Un único foco emisor	<b>1</b>
<b>REQUISITOS LEGALES</b>	El aspecto ambiental no cumple con al menos uno de los requisitos legales que le son de aplicación	<b>3</b>
	El aspecto ambiental cumple con cada uno de los requisitos legales que le son de aplicación	<b>0</b>
<b>CICLO DE VIDA</b>	El aspecto afecta al menos a 3 actividades del ciclo de vida	<b>3</b>
	El aspecto afecta al menos a 2 de las actividades del ciclo de vida	<b>2</b>
	El aspecto afecta 1 de las actividades del ciclo de vida	<b>1</b>
<b>PARTES INTERESADAS</b>	El aspecto ambiental afecta al menos a dos partes interesadas	<b>3</b>
	El aspecto ambiental afecta a una o ninguna parte interesada	<b>0</b>

**Vertidos**

	TIPO	VALOR
<b>PELIGROSIDAD</b>	Aguas de proceso con residuos o sustancias peligrosas	<b>3</b>
	Aguas de proceso sin sustancias o residuos peligrosos. Aguas de limpieza y de lavado	<b>2</b>
	Aguas sanitarias	<b>1</b>
<b>FRAGILIDAD / INCIDENCIA</b>	Vertidos sin tratamiento previo al DPH	<b>3</b>
	Fosa séptica	<b>2</b>
	Depuradora (propia o ajena) Separador de grasas e HCs Fosa estanca y retirada por gestor autorizado Alcantarillado	<b>1</b>
<b>CANTIDAD</b>	Vertido diario continuo	<b>3</b>
	Uso diario discontinuo o en periodos estacionales	<b>2</b>
	Vertidos esporádicos	<b>1</b>
<b>REQUISITOS LEGALES</b>	El aspecto ambiental no cumple con al menos uno de los requisitos legales que le son de aplicación	<b>3</b>
	El aspecto ambiental cumple con cada uno de los requisitos legales que le son de aplicación	<b>0</b>
<b>CICLO DE VIDA</b>	El aspecto afecta al menos a 3 actividades del ciclo de vida	<b>3</b>
	El aspecto afecta al menos a 2 de las actividades del ciclo de vida	<b>2</b>
	El aspecto afecta 1 de las actividades del ciclo de vida	<b>1</b>
<b>PARTES INTERESADAS</b>	El aspecto ambiental afecta al menos a dos partes interesadas	<b>3</b>
	El aspecto ambiental afecta a una o ninguna parte interesada	<b>0</b>

**Residuos**

	TIPO	VALOR
<b>PELIGROSIDAD</b>	Residuos peligrosos. Residuos sanitarios. Residuos de gestión especial no segregados.	<b>3</b>
	Residuos urbanos, asimilables a urbanos e inertes no segregados	<b>2</b>
	Residuos urbanos, asimilables a urbanos e inertes segregados	<b>1</b>
<b>FRAGILIDAD / INCIDENCIA</b>	Vertedero de residuos peligrosos	<b>3</b>
	Vertedero de residuos urbanos o inertes Gestión de residuos mediante sistema integrado (SIGNUS, SIGRE...)	<b>2</b>
	Reutilización, Reciclado, Recuperación, Valorización	<b>1</b>
<b>CANTIDAD</b>	La generación relativa anual con respecto al año anterior es mayor del 5%	<b>3</b>
	La generación relativa anual con respecto al año anterior se mantiene (0-5%)	<b>2</b>
	La generación relativa anual con respecto al año anterior disminuye	<b>1</b>
<b>REQUISITOS LEGALES</b>	El aspecto ambiental no cumple con al menos uno de los requisitos legales que le son de aplicación	<b>3</b>
	El aspecto ambiental cumple con cada uno de los requisitos legales que le son de aplicación	<b>0</b>
<b>CICLO DE VIDA</b>	El aspecto afecta al menos a 3 actividades del ciclo de vida	<b>3</b>
	El aspecto afecta al menos a 2 de las actividades del ciclo de vida	<b>2</b>
	El aspecto afecta 1 de las actividades del ciclo de vida	<b>1</b>
<b>PARTES INTERESADAS</b>	El aspecto ambiental afecta al menos a dos partes interesadas	<b>3</b>
	El aspecto ambiental afecta a una o ninguna parte interesada	<b>0</b>

**Ocupación del suelo**

	TIPO	VALOR
<b>PELIGROSIDAD</b>	Tala, derribo o emisiones de polvo y partículas sobre especies protegidas.	<b>3</b>
	Tala, derribo o emisión de partículas y polvo sobre especies no protegidas	<b>2</b>
	Sin afección a especies de flora y fauna	<b>1</b>
<b>FRAGILIDAD / INCIDENCIA</b>	Actuación junto zona protegida o centro urbano Especies protegidas afectadas No se corrige el impacto visual/ afección tras la finalización de la actividad	<b>3</b>
	Actuación en nucleo urbano Especies no protegidas afectadas Impacto visual/ afección al patrimonio corregido tras la finalización de la actividad	<b>2</b>
	Actuación en zona industrial o paraje asilado No hay afeccion directa a especies Impacto visual/ afección al patrimonio corregido durante todo el transcurso de la actividad	<b>1</b>
<b>CANTIDAD</b>	Mas de una especie protegida afectada	<b>3</b>
	Una especie protegida afectada	<b>2</b>
	Las especies afectadas no están protegidas	<b>1</b>
<b>REQUISITOS LEGALES</b>	El aspecto ambiental no cumple con al menos uno de los requisitos legales que le son de aplicación	<b>3</b>
	El aspecto ambiental cumple con cada uno de los requisitos legales que le son de aplicación	<b>0</b>
<b>CICLO DE VIDA</b>	El aspecto afecta al menos a 3 actividades del ciclo de vida	<b>3</b>
	El aspecto afecta al menos a 2 de las actividades del ciclo de vida	<b>2</b>
	El aspecto afecta 1 de las actividades del ciclo de vida	<b>1</b>
<b>PARTES INTERESADAS</b>	El aspecto ambiental afecta al menos a dos partes interesadas	<b>3</b>
	El aspecto ambiental afecta a una o ninguna parte interesada	<b>0</b>

**Emergencias**

		TIPO	VALOR
<b>PROBABILIDAD OCURRENCIA</b>		Suceso muy improbable, nunca ha tenido lugar ni ha estado a punto de ocurrir	<b>0</b>
		Suceso poco frecuente, se ha producido al menos 1 vez o ha estado a punto de suceder 1 vez en el último año.	<b>1</b>
		Suceso que se ha producido con frecuencia (al menos 2 veces) o ha estado a punto de suceder 2 veces en el último año.	<b>3</b>
<b>SEVERIDAD</b>	<b>CONSUMO RECURSOS / USO ENERGIA</b>	Agua de extinción	<b>0</b>
		Polvo de extinción	<b>1</b>
		Energía perdida	<b>3</b>
		Sustancias peligrosas	<b>3</b>
	<b>GENERACION VERTIDOS</b>	Agua	<b>0</b>
		Restos orgánicos	<b>1</b>
		Productos inocuos vertidos	
		Agua más arrastre de sustancias no peligrosas	
		Agua + arrastre de sustancias peligrosas	<b>3</b>
	Sustancias peligrosas (Aceite, gasoil, disolventes, pinturas, emulsiones,...)		
	<b>GENERACION EMISIONES</b>	Gases refrigerantes	<b>0</b>
		Partículas	<b>1</b>
		Gases de combustión. Gases de productos peligrosos (gas natural, gas butano, etc.)	<b>3</b>
	<b>GENERACION RESIDUOS</b>	Material absorbente	<b>0</b>
Material no peligroso quemado, dañado o procedente de explosión		<b>1</b>	
Tierra contaminada, material absorbente contaminado		<b>3</b>	
Material peligroso quemado, dañado o procedentes de explosión			
<b>DAÑOS A LAS PERSONAS</b>	Evacuación de personas	<b>0</b>	
	Daños a las personas	<b>3</b>	
<b>CICLO DE VIDA</b>	El aspecto afecta al menos a 3 actividades del ciclo de vida	<b>3</b>	
	El aspecto afecta al menos a 2 de las actividades del ciclo de vida	<b>2</b>	
	El aspecto afecta 1 de las actividades del ciclo de vida	<b>1</b>	
<b>PARTES INTERESADAS</b>	El aspecto ambiental afecta al menos a dos partes interesadas	<b>3</b>	
	El aspecto ambiental afecta a una o ninguna parte interesada	<b>0</b>	

### ASPECTOS AMBIENTALES

A continuación se incluye la tabla resumen de los **aspectos medioambientales** identificados para cada una de las actividades principales desarrolladas en **EAST WEST**, para cada una de las sedes:

#### **Sede de Atarfe**

##### ASPECTO SIGNIFICATIVO:

Residuos peligrosos derivados del mantenimiento de vehículos (Indirecto)  
Impactos asociado -> Emisiones GEI y contaminación del suelo.

Respecto a la generación de los RPs derivados de los mantenimientos de los vehículos, al ser un aspecto indirecto (no podemos controlar de forma directa la gestión, ya que llevamos la flota de vehículos a talleres externos para realizar el mantenimiento de dicha flota), se hace un seguimiento periódico a dichos talleres y se les solicita evidencias adecuadas del cumplimiento legal al respecto.

#### **Sede de Arcos de la Frontera**

Los aspectos ambientales significativos para la sede de Arcos de la Frontera son:

Consumo energético

Impacto asociado -> Agotamiento de recursos naturales, Cambio climático (emisiones de GEI) y Emisiones atmosféricas

Residuos peligrosos derivados del mantenimiento de vehículos (Indirecto)  
Impactos asociado -> Emisiones GEI y contaminación del suelo.

Respecto al consumo energético, este aumento se ha producido por el cambio de una carretilla elevadora de combustible a una carretilla eléctrica. Se verifica periódicamente el mantenimiento preventivo de las carretillas y en la oficina se controla el uso de los equipos eléctricos y electrónicos (aires acondicionados, ordenadores, etc)

Respecto a la generación de los RPs derivados de los mantenimientos de los vehículos, al ser un aspecto anormal (no podemos controlar de forma directa la gestión, ya que llevamos la flota de vehículos a talleres externos para realizar el mantenimiento de dicha flota), se hace un seguimiento periódico a dichos talleres y se les solicita evidencias adecuadas del cumplimiento legal al respecto.

**4.- DESCRIPCIÓN OBJETIVOS  
Y METAS. ACCIONES PARA  
MEJORAR EL  
COMPORTAMIENTO  
AMBIENTAL, ALCANZAR LOS  
OBJETIVOS Y ASEGURAR EL  
CUMPLIMIENTO LEGAL**

**OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES**

En este apartado se lleva a cabo una descripción de los objetivos y metas medioambientales en relación con los aspectos e impactos ambientales significativos. Asimismo, se describirán las acciones llevadas a cabo y previstas para mejorar el comportamiento medioambiental, alcanzar los objetivos y metas y asegurar el cumplimiento de los requisitos jurídicos relacionados con el medioambiente.

**Programa ambiental 2022 ATARFE**

<b>Periodo:</b>	OBJETIVOS ATARFE 2022
<b>Desde/Hasta:</b>	01/01/2022 - 31/12/2022
<b>Nº:</b>	1
<b>Objetivo:</b>	REDUCIR LA EDAD MEDIA DE LA FLOTA EN UN 5% PARA DISMINUIR LA GENERACION DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS (Edad media a 31/12/2021 es 4,36 años)
<b>Metas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estudio y análisis de la flota actual . Verificar el estado de los vehículos y comprobar el plan de mantenimiento de cada uno de ellos</li> <li>2) Toma de decisión por parte de Gerencia tras el análisis de datos y propuesta de posible cambio de algún vehículo de la flota</li> <li>3) Análisis del mercado y posibles alternativas a vehículos más eficientes</li> <li>4) Petición de presupuestos</li> <li>5) Análisis de los presupuestos solicitados</li> <li>6) Toma de decisión de compra de nuevos vehículos en su caso.</li> </ol>
<b>Indicador:</b>	
<b>Responsable:</b>	Zeren Zeren, Kahraman
<b>Departamento:</b>	Sede central (Atarfe)
<b>Actuaciones Requeridas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estudio y análisis de la flota actual . Verificar el estado de los vehículos y comprobar el plan de mantenimiento de cada uno de ellos</li> <li>2) Toma de decisión por parte de Gerencia tras el análisis de datos y propuesta de posible cambio de algún vehículo de la flota</li> <li>3) Análisis del mercado y posibles alternativas a vehículos más eficientes</li> <li>4) Petición de presupuestos</li> <li>5) Análisis de los presupuestos solicitados</li> <li>6) Toma de decisión de compra de nuevos vehículos en su caso.</li> </ol>
<b>Recursos:</b>	Economicos

<b>Seguimiento:</b>	1 cuatrimestre: se continua planificando la nueva compra de vehiculos, pero se decide paralizarla, debido al alto coste actual del gas. 2 cuatrimestre: se continua planificando la nueva compra de vehiculos. 3 cuatrimestre: No se ha llegado a comprar ningún vehículo nuevo para la sede, así que la antigüedad de la flota ha aumentado en un año. (5,23 años la edad media de 31/12/2022) con respecto al año anterior que era de un 4,36 años)
<b>Observaciones:</b>	

**Programa ambiental 2022 ARCOS DE LA FRONTERA**

<b>Periodo:</b>	OBJETIVOS ARCOS 2022
<b>Desde/Hasta:</b>	01/01/2022 - 31/12/2022
<b>Nº:</b>	1
<b>Objetivo:</b>	REDUCIR LA EDAD MEDIA DE LA FLOTA EN UN 5% PARA DISMINUIR LA GENERACION DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS (Edad media a 31/12/2021 es 5.16)
<b>Metas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estudio y análisis de la flota actual . Verificar el estado de los vehículos y comprobar el plan de mantenimiento de cada uno de ellos</li> <li>2) Toma de decisión por parte de Gerencia tras el análisis de datos y propuesta de posible cambio de algún vehículo de la flota</li> <li>3) Análisis del mercado y posibles alternativas a vehículos más eficientes</li> <li>4) Petición de presupuestos</li> <li>5) Análisis de los presupuestos solicitados</li> <li>6) Toma de decisión de compra de nuevos vehículos en su caso.</li> </ol>
<b>Indicador:</b>	
<b>Responsable:</b>	Zeren Zeren, Kahraman
<b>Departamento:</b>	Sede Arcos Frontera
<b>Actuaciones Requeridas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estudio y análisis de la flota actual . Verificar el estado de los vehículos y comprobar el plan de mantenimiento de cada uno de ellos</li> <li>2) Toma de decisión por parte de Gerencia tras el análisis de datos y propuesta de posible cambio de algún vehículo de la flota</li> <li>3) Análisis del mercado y posibles alternativas a vehículos más eficientes</li> <li>4) Petición de presupuestos</li> <li>5) Análisis de los presupuestos solicitados</li> <li>6) Toma de decisión de compra de nuevos vehículos en su caso.</li> </ol>
<b>Recursos:</b>	Económicos

<b>Seguimiento:</b>	1er cuatrimestre: Se pide presupuesto en varios concesionarios de la zona de Cádiz. 2º Cuatrimestre: Se piden presupuestos en varios concesionares de la zona de Granada. 3º Cuatrimestre: Seguimos buscando ofertas que se adapten al presupuesto. No se ha llegado a comprar ningún vehículo nuevo para la sede de Arcos de la Frontera, así que la antigüedad de la flota ha aumentado en un año. (6,16%) con respecto al año anterior que era de un 5,16%)
<b>Observaciones:</b>	

**Programa ambiental 2023 ATARFE**

<b>Periodo:</b>	OBJETIVOS ATARFE 2023
<b>Desde/Hasta:</b>	01/01/2023 - 31/12/2023
<b>Nº:</b>	1
<b>Objetivo:</b>	REDUCIR LA EDAD MEDIA DE LA FLOTA EN UN 5% PARA DISMINUIR LA GENERACION DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS (Edad media a 31/12/2022 es 5,23 años)
<b>Metas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Planificación con gerencia para la adquisición de nuevos vehículos analizar si es posible rotar vehículos con otras sedes, en función de las rutas que se realicen en otras sedes.</li> <li>2) Análisis de datos obtenidos</li> <li>3) Realización de cambios o en su caso petición de presupuestos para cambio de vehiculos</li> <li>4) Compra en su caso de la nueva flota (en su caso)</li> </ol>
<b>Indicador:</b>	
<b>Responsable:</b>	Zeren Zeren, Kahraman
<b>Departamento:</b>	Sede central (Atarfe)
<b>Actuaciones Requeridas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Planificación con gerencia para la adquisición de nuevos vehículos analizar si es posible rotar vehículos con otras sedes, en función de las rutas que se realicen en otras sedes.</li> <li>2) Análisis de datos obtenidos</li> <li>3) Realización de cambios o en su caso petición de presupuestos para cambio de vehiculos</li> <li>4) Compra en su caso de la nueva flota (en su caso)</li> </ol>
<b>Recursos:</b>	Economicos
<b>Seguimiento:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 cuatrimestre:</li> <li>2 cuatrimestre:</li> <li>3 cuatrimestre:</li> </ol>
<b>Observaciones:</b>	

<b>Periodo:</b>	OBJETIVOS ATARFE 2023
<b>Desde/Hasta:</b>	01/01/2023 - 31/12/2023
<b>Nº:</b>	4
<b>Objetivo:</b>	Reducir un 10% el consumo de agua en la Sede de Atarfe (Valor 2022: 257)
<b>Metas:</b>	
<b>Indicador:</b>	
<b>Responsable:</b>	Zeren Zeren, Kahraman
<b>Departamento:</b>	Sede central (Atarfe)
<b>Actuaciones Requeridas:</b>	<p>1) Identificar los puntos de consumo de agua en las operaciones de recogida de ropa textil, y establecer un sistema de monitoreo y medición del consumo de agua.</p> <p>2) Establecer prácticas de eficiencia hídrica, tales como la instalación de dispositivos de ahorro de agua y revisión de las cisternas de forma periódica,.</p> <p>3) Capacitar al personal en la importancia de la conservación y uso eficiente del agua, y establecer un programa de sensibilización y concientización para promover el uso responsable del agua.</p> <p>4) Establecer un sistema de seguimiento y control para verificar que se están cumpliendo las prácticas de eficiencia hídrica y de uso responsable del agua.</p>
<b>Recursos:</b>	Recursos económicos
<b>Seguimiento:</b>	1º cuatrimestre: se controlan las cisternas de todos los baños, y el consumo de facturas de agua, para comprobar que no hay fugas. Hasta ahora se ha consumido 89m3 en el primer cuatrimestre.
<b>Observaciones:</b>	

**Programa ambiental 2023 ARCOS DE LA FRONTERA**

<b>Periodo:</b>	OBJETIVOS ARCOS 2023
<b>Desde/Hasta:</b>	01/03/2023 - 31/12/2023
<b>Nº:</b>	1
<b>Objetivo:</b>	REDUCIR LA EDAD MEDIA DE LA FLOTA EN UN 5% PARA DISMINUIR LA GENERACION DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS (Edad media a 31/12/2022 es 6.16)
<b>Metas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Planificación con gerencia para la adquisición de nuevos vehículos analizar si es posible rotar vehículos con otras sedes, en función de las rutas que se realicen en otras sedes.</li> <li>2) Análisis de datos obtenidos</li> <li>3) Realización de cambios o en su caso petición de presupuestos para cambio de vehiculos</li> <li>4) Compra en su caso de la nueva flota (en su caso)</li> </ol>
<b>Indicador:</b>	
<b>Responsable:</b>	Zeren Zeren, Kahraman
<b>Departamento:</b>	Sede Arcos Frontera
<b>Actuaciones Requeridas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Planificación con gerencia para la adquisición de nuevos vehículos analizar si es posible rotar vehículos con otras sedes, en función de las rutas que se realicen en otras sedes.</li> <li>2) Análisis de datos obtenidos</li> <li>3) Realización de cambios o en su caso petición de presupuestos para cambio de vehiculos</li> <li>4) Compra en su caso de la nueva flota (en su caso)</li> </ol>
<b>Recursos:</b>	Económicos
<b>Seguimiento:</b>	1er cuatrimestre: Se ha pedido presupuesto de una Renault Express. 2º Cuatrimestre: 3er Cuatrimestre
<b>Observaciones:</b>	

<b>Periodo:</b>	OBJETIVOS ARCOS 2023
<b>Desde/Hasta:</b>	01/03/2023 - 31/12/2023
<b>Nº:</b>	4
<b>Objetivo:</b>	Reducir un 10% el consumo de agua en la Sede de Arcos de la Frontera
<b>Metas:</b>	
<b>Indicador:</b>	
<b>Responsable:</b>	Zeren Zeren, Kahraman
<b>Departamento:</b>	Sede Arcos Frontera
<b>Actuaciones Requeridas:</b>	<p>1) Identificar los puntos de consumo de agua en las operaciones de recogida de ropa textil, y establecer un sistema de monitoreo y medición del consumo de agua.</p> <p>2) Establecer prácticas de eficiencia hídrica, tales como la instalación de dispositivos de ahorro de agua y revisión de las cisternas de forma periódica,.</p> <p>3) Capacitar al personal en la importancia de la conservación y uso eficiente del agua, y establecer un programa de sensibilización y concientización para promover el uso responsable del agua.</p> <p>4) Establecer un sistema de seguimiento y control para verificar que se están cumpliendo las prácticas de eficiencia hídrica y de uso responsable del agua.</p>
<b>Recursos:</b>	Recursos económicos
<b>Seguimiento:</b>	1º. Cuatrimestre: Se revisan las cisternas de los WC.
<b>Observaciones:</b>	

- Acciones previstas para mejorar el comportamiento ambiental y alcanzar los objetivos y metas.

Desde el departamento de gestión ambiental de la empresa, se llevan continuamente campañas de información y sensibilización a los trabajadores y se fomenta a través de distintos canales (email, buzones de sugerencias, charlas con los trabajadores...) la participación en materia ambiental de todo el personal de la organización.

Asimismo, a través del seguimiento periódico de los indicadores ambientales se llevan un control exhaustivo del comportamiento ambiental de toda la organización. En caso de observar una desviación sobre algunos de los indicadores respecto a la tendencia histórica, se toman acciones sin demora para disminuir la incidencia sobre el medio ambiente.

Para llevar un control de los objetivos, se realizan seguimientos cuatrimestrales del cumplimiento de las metas establecidas para cada objetivo y al cierre del ejercicio se hace una valoración global del cumplimiento de los objetivos en el acta de revisión por la dirección.

- Acciones previstas para asegurar el cumplimiento de los requisitos jurídicos relacionados con el medioambiente.

A través de las herramientas establecidas en nuestro sistema de gestión medioambiental (Certificado por ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS), contamos con PO1 de Gestión Ambiental donde se establece que la organización identificara y evaluara el cumplimiento periódico de todos los requisitos legales aplicables a su actividad.

Para ello, el responsable del sistema de gestión ambiental realiza visitas mensuales a las páginas de consultas de la UE, Ministerio de Medioambiente, Consejería de Medioambiente de la Junta de Andalucía, así como los boletines oficiales de las provincias en las que tenemos sedes. Una vez identificados los requisitos legales aplicables, se extraen en el registro denominado requisitos legales y anualmente se evalúa el cumplimiento legal de dichos requisitos. En caso de incumplimiento de algún requisito, se toman las medidas oportunas para corregir dicho incumplimiento de forma inmediata.

# 5.- COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

## INDICADORES AMBIENTALES

En **EAST WEST**, a fecha de la presente Declaración Ambiental no se ha producido sobre la organización ningún incidente grave o denuncia por parte de cualquier parte interesada, incluida la Administración.

En materia operacional, **EAST WEST** lleva a cabo un Control, Seguimiento y Medición de todos sus procesos y dentro de éstos, subprocesos donde se evidencian aspectos ambientales significativos. Aplicando para ello todos los recursos humanos y técnicos necesarios.

A continuación, se muestra el resumen del comportamiento ambiental de cada una de las sedes, incluidas en el Registro EMAS.

## SEDE ATARFE

PRINCIPALES INDICADORES AMBIENTALES ATARFE						
INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2021/2022
Trabajadores (B)	17,83	18,5	14,17	18,75	18	
Consumo Electrico (A) MWh	27,56	29,387	39,21	50,66	45,56	
<b>Consumo unitario de Energía (MWh/trabajador)</b>	<b>1,55</b>	<b>1,59</b>	<b>2,77</b>	<b>2,70</b>	<b>2,53</b>	<b>-6,3%</b>
Consumo Agua (A) m3	117	120	122	229	257	
<b>Consumo unitario de Agua (m3/trabajador)</b>	<b>6,56</b>	<b>6,49</b>	<b>8,61</b>	<b>12,21</b>	<b>14,28</b>	<b>16,9%</b>
Consumo Combustible (A) MWh	706,09	773,62	701,64	765,43	760,61	
<b>Consumo unitario de Combustible (MWh/trabajador)</b>	<b>39,60</b>	<b>41,82</b>	<b>49,53</b>	<b>40,82</b>	<b>42,26</b>	<b>3,5%</b>
Consumo Papel (A) Tn	0,12	0,1245	0,11205	0,16185	0,18675	
<b>Consumo unitario de Papel (Tn/trabajador)</b>	<b>0,007</b>	<b>0,007</b>	<b>0,008</b>	<b>0,009</b>	<b>0,010</b>	<b>20,2%</b>
Consumo Toner (A) Tn	0,002	0,0048	0,0032	0,0048	0,0072	
<b>Consumo unitario de Toner (Tn/trabajador)</b>	<b>0,0001</b>	<b>0,0003</b>	<b>0,0002</b>	<b>0,0003</b>	<b>0,0004</b>	<b>56,3%</b>
Generación residuos Papel-Cartón (A) Tn	0,06	0,055	0,042	0,054	0,052	
<b>Ratio de Generación residuos Papel-Cartón (Tn/trabajador)</b>	<b>0,0034</b>	<b>0,0030</b>	<b>0,0030</b>	<b>0,0029</b>	<b>0,0029</b>	<b>0,3%</b>
Generación residuos Envases (A) Tn	0,07	0,067	0,05	0,064	0,063	
<b>Ratio de Generación residuos Envases (Tn/trabajador)</b>	<b>0,0039</b>	<b>0,0036</b>	<b>0,0035</b>	<b>0,0034</b>	<b>0,0035</b>	<b>2,5%</b>
Ocupación del suelo (A) m2 superficie construida	2832	2832	2832	2832	2832	
<b>Ratio ocupación suelo (m2 sup. construida/trabajador)</b>	<b>158,83</b>	<b>153,08</b>	<b>199,91</b>	<b>151,04</b>	<b>157,33</b>	<b>4,2%</b>
Gestión de Residuos Peligrosos						
<b>Cumplimiento legal talleres externos (% talleres que envían documentación residuos)</b>			100%	100%	100%	
<b>Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por tonelada de residuos y kilómetros recorridos (kg CO2 e/t km).</b>		62,40	62,70	35,43	43,32	22,3%
Observaciones:						
Fuente Datos propios (Energía, agua, combustible, papel, toner, residuos)						
Superficie: Catastro						
Conversiones:						
1 Litro gasóleo = 0,010168995 Mwh . Fuente AIE Agencia Internacional Energía						
Medidas DIN A-4 = 21 cm x 29,7 cm = 623,7 cm2= 0.06237 m². Papel 80 g/m2. 1 DIN A-4 = 4,98 gr						
Peso toner: 0,8 kg						
1 litro diesel = 2,63 kg CO2 (Primero calcular los kilos de CO2 y despues se divide entre las toneladas) <a href="https://www.sunearthtools.com/es/tools/CO2-emissions-calculator.php">https://www.sunearthtools.com/es/tools/CO2-emissions-calculator.php</a>						

El desempeño ambiental, como todos los años, se mide en ratios expresados en el dato de consumo o generación de residuos u ocupación del suelo partido entre el número total de trabajadores de cada sede.

En el año 2022, se ha producido un aumento del 20,2% en el consumo de papel y 56,3% el toner debido sobre todo al aumento en los dos últimos años de más del 300% en la recogida del aceite lo que implica más concursos y más rutas.

## SEDE DE ARCOS DE LA FRONTERA

PRINCIPALES INDICADORES AMBIENTALES ARCOS DE LA FRONTERA						
INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2021/2022
<b>Trabajadores (B)</b>	<b>12,3</b>	<b>13,33</b>	<b>11,42</b>	<b>13</b>	<b>16,5</b>	
Consumo Eléctrico (A) MWh	8,324	6,891	6,844	6,788	9,733	
<b>Consumo unitario de Energía (MWh/trabajador)</b>	<b>0,68</b>	<b>0,52</b>	<b>0,60</b>	<b>0,52</b>	<b>0,59</b>	<b>12,97%</b>
Consumo Agua (A) m3	60	50	27	35	48	
<b>Consumo unitario de Agua (m3/trabajador)</b>	<b>4,88</b>	<b>3,75</b>	<b>2,36</b>	<b>2,69</b>	<b>2,91</b>	<b>8,05%</b>
Consumo Combustible (A) MWh	771,11	738,171364	670,847787	773,30672	782,27	
<b>Consumo unitario de Combustible (MWh/trabajador)</b>	<b>63,44</b>	<b>55,36</b>	<b>58,76</b>	<b>59,49</b>	<b>47,41</b>	<b>-20,30%</b>
Consumo Papel (A) Tn	0,0373	0,0498	0,0249	0,03735	0,03735	
<b>Consumo unitario de Papel (Tn/trabajador)</b>	<b>0,0030</b>	<b>0,0037</b>	<b>0,0022</b>	<b>0,0029</b>	<b>0,0023</b>	<b>-21,21%</b>
Consumo Toner (A) Tn	0,0016	0,0016	0,0008	0,004	0,0008	
<b>Consumo unitario de Toner (Tn/trabajador)</b>	<b>0,0001</b>	<b>0,0001</b>	<b>0,0001</b>	<b>0,0003</b>	<b>0,0000</b>	<b>-84,24%</b>
Generación residuos Papel-Cartón (A) Tn	0,02	0,0153	0,0153	0,0153	0,02	
<b>Ratio de Generación residuos Papel-Cartón (Tn/trabajador)</b>	<b>0,0016</b>	<b>0,0011</b>	<b>0,0013</b>	<b>0,0012</b>	<b>0,0012</b>	<b>2,99%</b>
Generación residuos Envases (A) Tn	0,01	0,0138	0,0138	0,014	0,018	
<b>Ratio de Generación residuos Envases (Tn/trabajador)</b>	<b>0,0008</b>	<b>0,0010</b>	<b>0,0012</b>	<b>0,0011</b>	<b>0,0011</b>	<b>1,30%</b>
Ocupación del suelo (A) m2 superficie construida	961,21	961,21	961,21	900	900	
<b>Ratio ocupación suelo (m2 sup. construida/trabajador)</b>	<b>70,17</b>	<b>72,09</b>	<b>84,19</b>	<b>69,23</b>	<b>54,55</b>	<b>-21,21%</b>
Gestión de Residuos Peligrosos						
<b>Cumplimiento legal talleres externos (% talleres que envían documentación residuos)</b>				<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por tonelada de residuos y kilómetros recorridos (kg CO2 e/t km).</b>		<b>376,25</b>	<b>318,90</b>	<b>165,52</b>	<b>221,76</b>	<b>33,98%</b>
Observaciones:						
Fuente Datos propios y proyecto técnico (Energía, agua, combustible, papel, toner, residuos)						
Superficie: Catastro						
Conversiones:						
1 Litro gasóleo = 0,010168995 Mwh . Fuente AIE Agencia Internacional Energía						
Medidas DIN A-4 = 21 cm x 29,7 cm = 623,7 cm2= 0.06237 m². Papel 80 g/m2. 1 DIN A-4 = 4,98 gr						
Peso toner: 0,8 kg						
1 litro diesel = 2,63 kg CO2 (Primero calcular los kilos de CO2 y despues se divide entre las toneladas) <a href="https://www.sunearthtools.com/es/tools/CO2-emissions-calculator.php">https://www.sunearthtools.com/es/tools/CO2-emissions-calculator.php</a>						

En el año 2022, no ha habido ningún aumento significativo, ya que la mayoría de los indicadores están controlados o han bajado su ratio.

### Residuos peligrosos

Asimismo, la actividad de Gestión de residuos no peligrosos (productos textiles y aceites y grasas) en las sedes de Atarfe y Arcos de la Frontera no genera un **Residuo Peligroso** de forma directa, sino de forma indirecta (mantenimiento de los vehículos implicados en la recogida no peligrosos).

No poseemos datos de dicha gestión ya que se gestiona a través de talleres autorizados (se controla mediante el seguimiento que realizamos solicitándoles la firma del compromiso ambiental y la documentación acreditativa de la correcta gestión de sus residuos peligrosos)

Para ello, y dando cumplimiento al apartado C.4 del Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), se ha creado un indicador para controlar el porcentaje de talleres que envían tras la solicitud las evidencias requeridas de cumplimiento legal ambiental que en ambos casos (Arcos Fra y Atarfe) es del 100%

## Vertidos de aguas residuales

No se generan vertidos de aguas residuales, aparte de las aguas sanitarias derivadas de los servicios de la nave.

## Emisiones

Las medidas de control para reducir en lo posible las emisiones de gases se centran en el control de las emisiones atmosféricas de los vehículos, que deben ser sometidos a las inspecciones técnicas exigidas por la legislación vigente (ITV).

Todos los vehículos cumplen con los parámetros de emisiones que establece la legislación, bien porque han pasado la correspondiente ITV o porque son de reciente adquisición.

Para ver los indicadores asociados ver el apartado de indicadores sectoriales del Decisión (UE) 2020/519 DRS.

## Consumo de energía renovable

Este indicador no aplica en nuestra organización para ninguna de las sedes, ya que no se consume energía que venga de fuentes renovables

AÑO 2020	ATARFE				ARCOS DE LA FRONTERA			
	KW	ENERGIA RENOVABLE %	Total RENOVABLE	RATIO	KW2	ENERGIA RENOVABLES %	Total RENOVABLE2	RATIO3
FACTURA ENERO	5454	10,50%	572,67				0	
FACTURA FEBRERO	2585	10,50%	271,425		907	10,50%	95,235	
FACTURA MARZO	3504	10,50%	367,92				0	
FACTURA ABRIL	0	10,50%	0		890	10,50%	93,45	
FACTURA MAYO	4294	16,10%	691,334				0	
FACTURA JUNIO	1656	16,10%	266,616		819	16,10%	131,859	
FACTURA JULIO	1732	16,10%	278,852				0	
FACTURA AGOSTO	3507	16,10%	564,627		1674	16,10%	269,514	
FACTURA SEPTIEMBRE	4041	16,10%	650,601				0	
FACTURA OCTUBRE	4199	16,10%	676,039		1582	16,10%	254,702	
FACTURA NOVIEMBRE	3891	16,10%	626,451				0	
FACTURA DICIEMBRE	4347	16,10%	699,867		972	16,10%	156,492	
	39210		5666,402	14,45%	6844		1001,252	14,63%

FUENTE: Facturas de suministro energético

AÑO 2021	ATARFE				ARCOS DE LA FRONTERA			
	KW	ENERGIA RENOVABLE %	Total Renovable	RATIO	KW2	ENERGIA RENOVABLES %	Total RENOVABLE2	RATIO2
FACTURA ENERO	4961	16,10%	798,721				0	
FACTURA FEBRERO	4743	16,10%	763,623		1182	16,10%	190,302	
FACTURA MARZO	4861	16,10%	782,621				0	
FACTURA ABRIL	4069	16,10%	655,109		1347	16,10%	216,867	
FACTURA MAYO	3726	100,00%	3726				0	
FACTURA JUNIO	3774	100,00%	3774		748	23,90%	178,772	
FACTURA JULIO	3420	100,00%	3420				0	
FACTURA AGOSTO	4289	100,00%	4289		1057	23,90%	252,623	
FACTURA SEPTIEMBRE	3926	100,00%	3926				0	
FACTURA OCTUBRE	3613	100,00%	3613		1275	23,90%	304,725	
FACTURA NOVIEMBRE	4688	100,00%	4688				0	
FACTURA DICIEMBRE	4595	100,00%	4595		1179	23,90%	281,781	
	50665		35031,074	69,14%	6788		1425,07	20,99%

2022	ATARFE				ARCOS DE LA FRONTERA				
	KW	ENERGIA RENOVABLE %	Total Renovable	RATIO	KW2	ENERGIA RENOVABLES %	Total RENOVABLE2	RATIO2	
FACTURA ENERO	4515	100,00%		4515				0	
FACTURA FEBRERO	4387	100,00%		4387	1949	23,90%	465,811		
FACTURA MARZO	5117	100,00%		5117				0	
FACTURA ABRIL	3992	100,00%		3992	1127	23,90%	269,353		
FACTURA MAYO	3369	100,00%		3369				0	
FACTURA JUNIO	3552	100,00%		3552	1517	27,00%	409,59		
FACTURA JULIO	3610	100,00%		3610				0	
FACTURA AGOSTO	2997	100,00%		2997	1671	27,00%	451,17		
FACTURA SEPTIEMBRE	3450	100,00%		3450				0	
FACTURA OCTUBRE	3196	100,00%		3196	1676	27,00%	452,52		
FACTURA NOVIEMBRE	3730	100,00%		3730				0	
FACTURA DICIEMBRE	3650	100,00%		3650	1793	27,00%	484,11		
	45565			45565	100,00%		9733	2532,554	26,02%

Como se observa hemos pasado en Atarfe de una tasa del 69,14% anual en 2021 de uso de Energía renovable a un 100% ya que desde junio de 2021 hemos cambiado a una compañía que nos suministra energía 100% renovable.

En el caso de Arcos, el aumento ha sido menos significativo (del 20,99% al 26,02%)

### Generación de energía renovable

Este indicador no aplica en nuestra organización para ninguna de las sedes, ya que no se produce energía fuentes renovables

### Biodiversidad

#### — superficie sellada total

La superficie sellada total coincide en ambos centros con la ratio expresada de ocupación de suelo publico, ya que toda la superficie para ambas sedes se encuentra libre de suelo original y ha sido cubierta por materiales artificiales (hormigón)

La ocupación del suelo se ha indicado en las páginas 37 y 39.

#### — superficie total en el centro orientada según la naturaleza

East West realizado no ha realizado actividades de reforestación.

#### — superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza

Este indicador no aplica en nuestra organización para ninguna de las sedes, ya que no existe ninguna superficie fuera de los centros destinada a la conservación de la naturaleza

**Indicadores Sectoriales según Decisión (UE) 2020/519 de la Comisión, de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)**

	AÑO 2020			AÑO 2021			AÑO 2022		
	ATARFE	ARCOS FRONTERA	COMENTARIOS	ATARFE	ARCOS FRONTERA	COMENTARIOS	ATARFE	ARCOS FRONTERA	COMENTARIOS
<b>MPGM transversales</b>									
i1) Se han establecido objetivos generales para la mejora del sistema de gestión de residuos (sí/no).	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
i2) Se han establecido objetivos específicos de prevención y reutilización de residuos (sí/no).	NO	NO	Si bien este ejercicio no hay un objetivo asociado al respecto, EAST WEST fomenta la reutilización y reciclaje de papel y carton	NO	NO	Si bien este ejercicio no hay un objetivo asociado al respecto, EAST WEST fomenta la reutilización y reciclaje de papel y carton	NO	NO	Si bien este ejercicio no hay un objetivo asociado al respecto, EAST WEST fomenta la reutilización y reciclaje de papel y carton
i3) Aplicación sistemática del concepto de ciclo de vida y, si resulta necesario, realización de análisis del ciclo de vida a lo largo de todo el diseño y aplicación de la estrategia de gestión de residuos (sí/no).	NO	NO	Si bien no se ha desarrollado una estrategia de gestión integrada de residuos, EAST WEST realiza una clasificación adecuada de los residuos que genera y prioriza la disminución en la generación de residuos y en segundo lugar potencia las actividades de reciclaje y reutilización de los mismos..	NO	NO	Si bien no se ha desarrollado una estrategia de gestión integrada de residuos, EAST WEST realiza una clasificación adecuada de los residuos que genera y prioriza la disminución en la generación de residuos y en segundo lugar potencia las actividades de reciclaje y reutilización de los mismos..	NO	NO	Si bien no se ha desarrollado una estrategia de gestión integrada de residuos, EAST WEST realiza una clasificación adecuada de los residuos que genera y prioriza la disminución en la generación de residuos y en segundo lugar potencia las actividades de reciclaje y reutilización de los mismos..
i6) Se aplican las técnicas pertinentes más avanzadas descritas en los documentos de referencia enumerados en esta MPGM (sí/no).	SI	SI		SI	SI		SI	SI	
<b>MPGM en relación con los residuos sólidos urbanos</b>									
i7) Participación periódica en un estudio detallado de comparación de costes (sí/no)	NO	NO		NO	NO		NO	NO	
i9) Utilización de herramientas web para el seguimiento y la notificación de datos sobre residuos (sí/no).	NO	NO	Se utilizan otras herramientas de notificación (trimestral, mensual..) de información de recogida y traslado de residuos a los ayuntamientos.	NO	NO	Se utilizan otras herramientas de notificación (trimestral, mensual..) de información de recogida y traslado de residuos a los ayuntamientos.	NO	NO	Se utilizan otras herramientas de notificación (trimestral, mensual..) de información de recogida y traslado de residuos a los ayuntamientos.
i11) Se aplica un sistema de pago por generación de residuos (sí/no). Tasas anuales pagadas a los Ayuntamientos por la disposición de los contenedores	SI	SI	A continuación se exponen las tasas que EAST WEST paga a los distintos ayuntamientos que dependen de cada sede para las actividades de residuos no peligrosos (productos textiles y aceites y grasas) Atarfe: 179.603,90 € Arcos Frontera: 161.540, 28 €	SI	SI	A continuación se exponen las tasas que EAST WEST paga a los distintos ayuntamientos que dependen de cada sede para las actividades de residuos no peligrosos (productos textiles y aceites y grasas) Atarfe: 222.651,96 € Arcos Frontera: 246.863,56 €	SI	SI	A continuación se exponen las tasas que EAST WEST paga a los distintos ayuntamientos que dependen de cada sede para las actividades de residuos no peligrosos (productos textiles y aceites y grasas) Atarfe: 282.013 € Arcos Frontera: 297.070 €
i12) Inclusión en el sistema PAYT de los residuos entregados en puntos verdes (sí/no).	NO	NO		NO	NO		NO	NO	
i15) Satisfacción del cliente (% de residentes satisfechos con la recogida de residuos domésticos y específicamente con la colecta de las fracciones objeto de recogida selectiva).	NO	NO	No disponemos del dato de la encuesta de satisfacción del cliente final. El Dpto comercial de East West a través de sus comerciales realiza un seguimiento continuo de la satisfacción de los Ayuntamientos (los ciudadanos pueden transmitir a los ayuntamientos sus quejas o satisfacción o también llaman de forma directa a East West cuando hay cualquier tipo de incidencia y es solventada siempre en tiempo y forma)	NO	NO	No disponemos del dato de la encuesta de satisfacción del cliente final. El Dpto comercial de East West a través de sus comerciales realiza un seguimiento continuo de la satisfacción de los Ayuntamientos (los ciudadanos pueden transmitir a los ayuntamientos sus quejas o satisfacción o también llaman de forma directa a East West cuando hay cualquier tipo de incidencia y es solventada siempre en tiempo y forma)	NO	NO	No disponemos del dato de la encuesta de satisfacción del cliente final. El Dpto comercial de East West a través de sus comerciales realiza un seguimiento continuo de la satisfacción de los Ayuntamientos (los ciudadanos pueden transmitir a los ayuntamientos sus quejas o satisfacción o también llaman de forma directa a East West cuando hay cualquier tipo de incidencia y es solventada siempre en tiempo y forma)
i17) Porcentaje del presupuesto total de la gestión de los RSU dedicado a actividades de sensibilización (%).	0,69%	2,79%		0,12%	7,47%		1,65%	8,58%	Atarfe: Gastos en campañas: 18.257 € Facturación: 1.107.961 € Arcos de la Fra: Gastos en campañas: 59.988 € Facturación: 698.977 €

MPGM en relación con la recogida de Residuos	ATARFE	ARCOS FRONTERA	COMENTARIOS	ATARFE	ARCOS FRONTERA	COMENTARIOS	ATARFE	ARCOS FRONTERA	COMENTARIOS
i36) Establecimiento de una cooperación intermunicipal con otros municipios (sí/no).	NO	NO		NO	NO		NO	NO	
i37) Número de puntos verdes por cada 100 000 habitantes.	91,79	65,44	Arcos (Ropa): Contenedores: 1.414 Habitantes totales: 2.160.499 habitantes  Atarfe (Ropa): Contenedores: 1.736 Habitantes totales: 1891181	92,67	66,04	Arcos (Ropa): Contenedores: 1.427 Habitantes totales: 2.160.499 habitantes  Atarfe (Ropa): Contenedores: 1.722 Habitantes totales: 1.858.223	89,99	65,15	Arcos (Ropa): Contenedores: 1.449 Habitantes totales: 2.224.046 habitantes  Atarfe (Ropa): Contenedores: 1.788 Habitantes totales: 1.986.988
	70,36	59,93	Arcos (Aceite): Contenedores: 730 Habitantes totales: 1.218.054 habitantes Atarfe (Aceite): Contenedores: 424 Habitantes totales: 602.607 habitantes	73,01	62,48	Arcos (Aceite): Contenedores: 761 Habitantes totales: 1.217.950 habitantes Atarfe (Aceite): Contenedores: 597 Habitantes totales: 817.641 habitantes	76,2	66,15	Arcos (Aceite): Contenedores: 814 Habitantes totales: 1.230.519 habitantes Atarfe (Aceite): Contenedores: 857 Habitantes totales: 1.124.685 habitantes
i40) Consumo de combustible por tonelada de residuos recogidos ( 1 ) (l/l). <i>Se considera la suma de toneladas de aceite usado y ropa</i>	24,41 l/Tn	128,77 l/Tn	<a href="https://www.sunearthtools.com/es/tools/CO2-emissions-calculator.php">https://www.sunearthtools.com/es/tools/CO2-emissions-calculator.php</a>	13,47 l/Tn	62,93 l/Tn	Atarfe: Consumo combustible: 75.271 litros 818,09 Tn Aceite  4768 Tn Ropa  Arcos: 1.208,32 Tn Ropa Consumo gasoil: 76.046 litros	16,47 l/Tn	84,32 l/Tn	Atarfe: Consumo combustible: 74.796,48 litros 1061,83 Tn Aceite 3478,80 Tn Ropa (total: 4540,63 Tn)  Arcos: 912.26 Tn Ropa Consumo gasoil: 76.927 litros
i41) Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por tonelada de residuos y kilómetros recorridos (kg CO 2 e/t km).	62,7 Kg CO2/Tn	318,9 kg CO2 / Tn	Atarfe: 329410 km Arcos Fra: 375940 km 1 litro diesel = 2,63 kg CO2 (Primero calcular los kilos de CO y despues se divide entre las toneladas) <a href="https://www.sunearthtools.com/es/tools/CO2-emissions-calculator.php">https://www.sunearthtools.com/es/tools/CO2-emissions-calculator.php</a>	35,43 Kg CO2/Tn	165,52 kg CO2 / Tn	Atarfe: 436030 km Arcos Fra: 437235 km 1 litro diesel = 2,63 kg CO2 (Primero calcular los kilos de CO y despues se divide entre las toneladas) <a href="https://www.sunearthtools.com/es/tools/CO2-emissions-calculator.php">https://www.sunearthtools.com/es/tools/CO2-emissions-calculator.php</a>	43,32 Kg CO2/Tn	221,76 kg CO2 / Tn	Atarfe: 490.565 km Arcos Fra: 567.976 km 1 litro diesel = 2,63 kg CO2 (Primero calcular los kilos de CO y despues se divide entre las toneladas) <a href="https://www.sunearthtools.com/es/tools/CO2-emissions-calculator.php">https://www.sunearthtools.com/es/tools/CO2-emissions-calculator.php</a>
i42) Consumo medio de combustible de los vehículos de recogida de residuos (l/100 km).	20,94 l/100 km	17,54 l/100 km		17,26 l/100 km	17,39 l/100 km		15,23 l/100 km	13,54 l/100 km	
i43) Porcentaje de vehículos Euro 6 en la flota de vehículos de recogida de residuos (%).	83,30%	85,70%		81,80%	77,70%		80,00%	77,77%	
i44) Porcentaje de vehículos de recogida de residuos que son híbridos, eléctricos, de gas natural o de biogás (%).	0%	0%		9%	0%		10%	0%	
<b>MPGM en relación con los regimenes de responsabilidad ampliada del productor</b>	<b>ATARFE</b>	<b>ARCOS FRONTERA</b>	<b>COMENTARIOS</b>	<b>ATARFE</b>	<b>ARCOS FRONTERA</b>	<b>COMENTARIOS</b>	<b>ATARFE</b>	<b>ARCOS FRONTERA</b>	<b>COMENTARIOS</b>
i46) Porcentaje de preparación para el reciclado (% de residuos que se entregan a un centro de preparación para el reciclado dentro del total de residuos cubiertos por el régimen de responsabilidad ampliada del productor).	100%	100%		100%	100%		100%	100%	
<b>MPGM en relación con los regimenes de responsabilidad ampliada del productor</b>	<b>ATARFE</b>	<b>ARCOS FRONTERA</b>	<b>COMENTARIOS</b>	<b>ATARFE</b>	<b>ARCOS FRONTERA</b>	<b>COMENTARIOS</b>	<b>ATARFE</b>	<b>ARCOS FRONTERA</b>	<b>COMENTARIOS</b>
No se ha encontrado ningún indicador de aplicabilidad por no realizarse en nuestras instalaciones actividades de tratamiento de residuos	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A	

# 6.- CUMPLIMIENTO LEGAL

## CUMPLIMIENTO LEGAL

**EAST WEST**, con el fin de cumplir y respetar las leyes, la Norma de referencia y el Reglamento vigentes, **Identifica, Selecciona, Evalúa, Mantiene, Actualiza y Aplica** los distintos requisitos de aplicación (legales y de libre adopción) y que afectan tanto a la prestación de sus servicios, como a su Sistema de Gestión Ambiental, y a ella misma.

Esa evaluación, no solo se realiza anualmente, sino también en todas aquellas situaciones en las que se presenten cambios significativos en la organización, sus servicios o su entorno.

Los requisitos legales de aplicación que afectan a la organización, están perfectamente extractados, identificados y cumplidos, sometiéndose sobre los mismos un adecuado control y seguimiento.

En mayo de 2023 se ha realizado la revisión del cumplimiento legal, no detectándose ningún incumplimiento por parte de **EAST WEST** para las sedes de Arcos de la Frontera y Atarfe

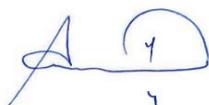
A continuación, se muestra un resumen de nuestras **autorizaciones**:

- Resolución por la que se amplía la Autorización de gestión de residuos no peligrosos para el almacenamiento de aceites usados, con fecha 09-02-2018.
- Inscripción como transportista de residuos no peligrosos GRU-416-R-T de fecha 26-05-2015
- Autorización administrativa de instalación de almacenamiento de residuos no peligrosos en Arcos de la Frontera, con fecha 28-01-2020
- Licencia de apertura de Atarfe para la actividad de Recogida y Almacenamiento de Desperdicios Textiles y Gestor de Residuos No Peligrosos de fecha 28 de julio de 2009
- Licencia de actividad para la sede de Arcos de la Frontera. 17 de Mayo de 2018
- Empresa mantenedora de Sistemas contra Incendios (Empresa mantenedora A18086918 GR) en Atarfe (Granada): ELECTRONICA RODYCH S.A. junio 2022
- Empresa mantenedora de Sistemas contra Incendios (Empresa mantenedora 11074432) en Arcos de la Frontera (Cádiz): PROTELEC JL SL, febrero 2023

Mediante la presente, D. Kahraman Zeren Zeren, como gerente de la mercantil East West Productos Textiles S.L. declara que cumple con todos los requisitos ambientales de aplicación para las sedes de Arcos de la Frontera y Atarfe.

Para conste donde proceda, se firma la presente,

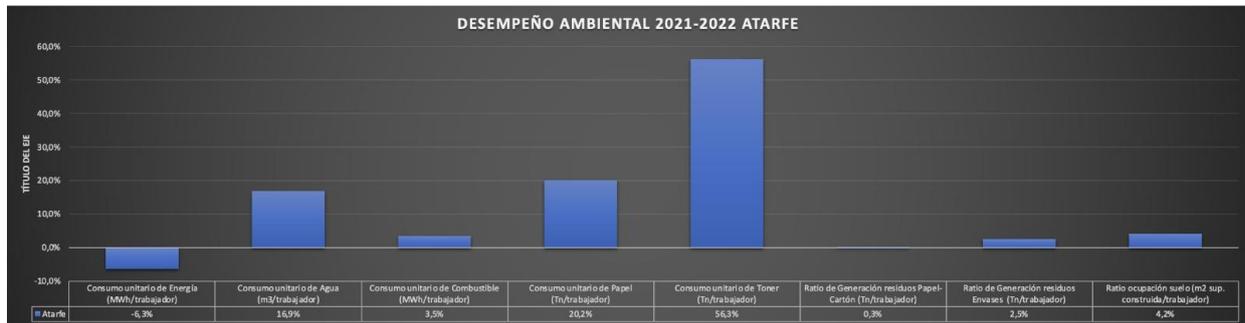
En Atarfe, a 2 de MAYO 2023



Fdo.: D. Kahraman Zeren Zeren; DNI: 54358949J

# 7.- OTROS FACTORES RELATIVOS AL SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL

La organización lleva un seguimiento y medición adecuado a través de una amplia batería de indicadores. A partir de los datos recogidos en estos años se exponen las conclusiones:



En el año 2022, se ha producido un aumento del 20,2% en el consumo de papel y 56,3% el toner debido sobre todo al aumento en los dos últimos años de más del 300% en la recogida del aceite lo que implica más concursos y más rutas.



En el año 2022, no ha habido ningún aumento significativo, ya que la mayoría de los indicadores están controlados o han bajado su ratio.

Se ha hecho mucho hincapié en la formación y sensibilización ambiental, no solo mediante la explicación y entrega de la Guía de buenas prácticas a los trabajadores, sino también mediante el uso de campañas de sensibilización en ambos centros. Se han habilitado en los dos centros (Atarfe y Arcos de la Frontera) buzones de sugerencias para incentivar la participación de todos los trabajadores de **EAST WEST**, así como la puesta en marcha de un buzón digital para realizar sugerencias a través de la web de cualquiera de las partes interesadas identificadas.

Adicionalmente, se lleva un control individualizado sobre cada una de las mejoras propuestas, lo que permite hacer un mejor seguimiento del resultado final de las propuestas aceptadas.

Cabe destacar que de las sugerencias ambientales propuestas por los trabajadores el año 2022 se han propuesto las siguientes:

Se han trasladado todas estas sugerencias ambientales a Dirección para su estudio.

Utilizar papel reciclado para los baños de empresa.	No se contempla dicha decisión, debido al coste tan elevado.	Abierto	31/12/2022	Recibida	Interna
En las paradas cortas desconectar el vehículo para ahorrar en combustible.	No se contempla dicha sugerencia, ya que supone un desgaste para el vehículo.	Abierto	31/12/2022	Recibida	Interna
Poner placas solares en las instalaciones	No se contempla dicha inversión, ya que las naves se encuentran en alquiler y en los próximos años nos mudaremos a otras instalaciones de nuestra propiedad	Cerrado	31/12/2022	Recibida	Interna
Compra de vehículos eléctricos para las comerciales.	Se estudia la sugerencia, pero actualmente no es viable, ya que no existen las suficientes infraestructuras para la carga de vehículos eléctricos.	Cerrado	31/12/2022	Recibida	Interna

# 8.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN

## FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN

La dirección de **EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES SL (EAST WEST)** se compromete a presentar la próxima Declaración Ambiental en el 2<sup>er</sup> trimestre del 2023

Una vez que esté validada se encuentra a disposición publica en nuestra web [www.eastwest.es](http://www.eastwest.es)

## VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN

La presente Declaración Ambiental ha sido redactada el 02.05.2023

**OCA Instituto de Certificación S.L. (Unipersonal)**, está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación con el número **ES-V-0018**.

Este documento consta de 55 páginas selladas.



21/08/2023

**Fdo. Kahraman Zeren**  
**Gerente**  
**02/05/2023**